

Premios EnerTIC - Candidatura Septiembre 2021





ÍNDICE

- 01 Introducción
- **O2** Seguridad Jurídica Digital
 - Objetivos
 - Impacto
 - Ámbito
- **O3** Plataformas Tecnológicas
 - Cl@ve Justicia
 - Señalamientos y sistemas de concertación de cita
 - EVID
 - Vistas Judiciales telemáticas



1. INTRODUCCIÓN

La transición ecológica y la digitalización son dos REALIDADES incuestionables que están condicionando el presente y van a condicionar el futuro, obligando a reorientar las políticas públicas y la acción de las Administraciones. Uno de los objetivos estratégicos del Ministerio de Justicia es acercar la administración de Justicia a sus usuarios, los ciudadanos y los profesionales, para convertirse en el centro de su actividad, con seguridad para el interesado y para la propia administración.



Por ello, se está desarrollando el **PLAN ESTRATÉGICO JUSTICIA 2030**, para la **transformación del servicio público** de Justicia con el objetivo de consolidar los derechos y garantías de los ciudadanos, promover una mayor eficiencia del servicio público y, garantizar el acceso a la Justicia, en todo el territorio.

Así nos encontramos ante el gran reto de la **INMEDIACIÓN DIGITAL** configurado como el medio para conseguir una justicia más eficiente, ágil y, cercana al ciudadano.

Este proyecto recibe el nombre de

SEGURIDAD JURÍDICA DIGITAL.

Pincha en el icono para visualizar un vídeo explicativo de Seguridad Jurídica Digital:



ÍNDICE

01 Introducción

02 Seguridad Jurídica Digital

- Objetivos
- Impacto
- Ámbito

O3 Plataformas Tecnológicas

- Cl@ve Justicia
- Señalamientos y sistemas de concertación de cita
- EVID
- Vistas Judiciales telemáticas



2. SEGURIDAD JURÍDICA DIGITAL (I)

Objetivos del proyecto

El objetivo general de la Seguridad Jurídica Digital en la Inmediación Digital y los Servicios No Presenciales es aportar innovación en el trato con el ciudadano y el profesional, generando confianza en sus relaciones a distancia a través de la identificación segura de los ciudadanos y operadores. De esta forma se logran los siguientes objetivos específicos:

MEJORAR LA EXPERIENCIA

INNOVAR EN LA ATENCIÓN

En el trato con el ciudadano y el profesional, generando confianza en sus relaciones a distancia.



Mejora de la conciliación personal y laboral, potenciando el teletrabajo y la atención deslocalizada.

PRESENCIA DIGITAL

Conseguir que la presencialidad digital tenga el mismo valor que la presencialidad física, mejorando la capacidad organizativa.

REDUCIR EMISIONES

Evitar desplazamientos innecesarios y aglomeraciones que redundan en menos emisiones de CO2.



De usuario de la ciudadanía y empresas en su **relación con la administración de justicia** y colectivos asociados, y de estos con la propia administración de justicia.

DOTAR DE SISTEMAS

Reutilizables por todas las administraciones, que **igualen oportunidades** en todos los territorios.

MAYOR EFICACIA

De cara a la ciudadanía, reaprovechando los recursos de las administraciones.

CREAR OPORTUNIDADES

Proporcionar **oportunidades de transformación a otros colectivos**, y propiciar la creación de oportunidades de negocio.







2. SEGURIDAD JURÍDICA DIGITAL (II)

Impacto

Los cambios promovidos por la transformación digital del servicio público de justicia están enfocados a convertir la vía electrónica personalizada en la preferida por la ciudadanía en sus relaciones con la administración Este sistema estandarizado, con un marco jurídico propio, afecta de múltiples formas a la diversidad de actores que se relacionan con la justicia:

Generación de valor para ciertas profesiones jurídicas

Como Notarios y Registradores, que podrán articular sus transacciones a distancia con todas las garantías.

Menor impacto ambiental

Al reducir las emisiones de CO2 evitando desplazamientos a la sede judicial, oficina o gerencia.



Teletrabajo y atención deslocalizados

Permitirá la atención a distancia al ciudadano con el uso de cita previa, videoconferencia y acceso a aplicaciones, y permitirá desvincular la sede física del punto de atención reduciendo la España vaciada.

Seguridad jurídica a ciudadanos y operadores

Y posibilidad de generar negocio y desarrollar nuevos mecanismos de atención al cliente al mejorar las transacciones con la administración.





2. SEGURIDAD JURÍDICA DIGITAL (III)

Ámbito

La plataforma planteada se dirige principalmente a dos ámbitos de actuación



Servicios No Presenciales

Cuando no se requiere la presencia de un juez

- Actuaciones que requieren la presencia física del usuario/interesado y que la plataforma permite realizar a distancia con plena validez y eficacia.
- Actuaciones ante Fiscalía, Registro Civil, Gerencias Territoriales, Registradores y Notarios.

 Uso de la herramienta en las vistas telemáticas.



ÍNDICE

01 Introducción

02 Seguridad Jurídica Digital

- Objetivos
- Impacto
- Ámbito

O3 Plataformas Tecnológicas

- Cl@ve Justicia
- Señalamientos y sistemas de concertación de cita
- EVID
- Vistas Judiciales telemáticas



3. PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS (I)

Iniciativa que nace para poder **atender a ciudadanos y profesionales** a través de videoconferencia o similar al tener la necesidad de comunicar el momento en el que se realizará. Por ello, se requiere un sistema de cita previa.

Clic aquí para más información

Señalamientos y sistemas de concertación de cita

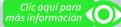
El sistema que unifica y simplifica el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos y realizar trámites con la AAPP por internet.

CON IA AAPP p

Cl@ve Justicia PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS

EVID

Sistema de atención de trámites por videoconferencia para que el funcionario pueda gestionar citas previas con todas las garantías de confidencialidad.



Vistas Judiciales telemáticas

Iniciativa que permite, a través de la habilitación de diferentes sistemas tecnológicos habilitados por el Ministerio de Justicia, la visualización de las vistas judiciales de forma digital y con todas las garantías de seguridad.







3. PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS (II)

Cl@ve Justicia

Se trata de una aplicación que bajo el ámbito de la <u>Ley 39/2015</u> permite **introducir los datos identificativos de una persona** (DNI) y articular que ha verificado la identidad con los datos del Ministerio del Interior.

CLAVE JUSTICIA reutiliza estos servicios y los integra para ser utilizados por videoconferencia ya que permite enviar un SMS al teléfono móvil del ciudadano o profesional que registró en la AEAT y comprobar la validez del mismo. El PIN se anula una vez validado.









Garantizando la **seguridad jurídica** en cuanto a la certeza sobre la identidad de ciudadanos y profesionales, firma digital y protección de los datos personales para acceder a servicios públicos de forma segura. A su vez, se unifica y simplifica el acceso electrónico a los servicios públicos. Ahorrando **tiempos y costes** consiguiendo incrementar la eficiencia de la justicia.



El camino fácil para acceder a los servicios públicos de la Administración Electrónica

<u>Pincha en el icono para visualizar los vídeos</u> tipos de registro a través de Cl@ve:







3. PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS (III)

Señalamientos y sistemas de concertación de cita

Este proyecto nace por atender a ciudadanos y profesionales a través de videoconferencia o similar al tener la necesidad de comunicar el momento en el que se realizará. Por ello, se requiere un sistema de cita previa.

OBJETIVO. Habilitar la cita previa en todos los ámbitos necesarios de la Administración de Justicia: oficinas judiciales, registros civiles y gerencias territoriales.







3. PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS (IV)

Señalamientos y sistemas de concertación de cita



Se está trabajando en una **justicia más inclusiva** al alcance de aquellos colectivos que tienen un menor acceso a la tecnología. En esta línea se está habilitando el sistema de **Cita Previa 060.**



- ✓ Citación a través del teléfono público 060.
- ✓ **Disponibilidad** en en las oficinas del Registro Civil de Murcia, Albacete y Juzgados de Ibiza.
- ✓ Reutilización del sistema de información puesto a disposición de las Administraciones Públicas por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.
- ✓ Ahorro de costes y más eficiencia tecnológica.
- ✓ **Complementación** con la instalación de quioscos con el sistema de gestión de colas Ateneo para su uso en Administraciones Públicas.



Más de 210 Sedes



Más de 177 Mil Citas





3. PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS (V)

EVID- Escritorio Virtual de Interacción Digital

Gracias al EVID se puede gestionar la atención de trámites por videoconferencia con una mayor seguridad. La herramienta se emplea en todas las fases del proceso de atención ciudadana.



PREVIO A LA ATENCIÓN



- Se envía comunicación al ciudadano para realizar la conexión.
- Se permite la presentación de documentación del trámite.
- El funcionario puede acceder a la documentación presentada antes de la atención.







FINALIZADA LA ATENCIÓN



- Apertura de la videoconferencia, control de la grabación y administración del turno de palabra.
- Formularios electrónicos para dar consentimiento a la actuación administrativa.
- Intercambio de documentación y protocolo de firma electrónica.
- Almacenamiento de toda la documentación aportada por el ciudadano, grabación y justificante de celebración.
- Generación de huellas y evidencias criptográficas de las interacciones.

En 2021...

Nuevos trámites judiciales por videoconferencia e integración de EVID con el sistema de concertación de citas previas.







3. PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS (VI)

Vistas Judiciales



Las vistas telemáticas ya son una realidad en España. La nueva normalidad ha supuesto una revolución en este aspecto al ser un impulso para la celebración de este tipo de vistas, planteándose incluso la celebración de vistas 100% digitales.





El Ministerio de Justicia ha habilitado los sistemas tecnológicos necesarios y el uso de un sistema de videoconferencia de calidad que permite la comunicación bidireccional y simultánea. Además, se ha reforzado la seguridad gracias a la herramienta Clave Justicia para identificar a las partes participantes.



MÁS DE **6.500 SALAS** HABILITADAS



55.300 JUICIOS TELEMÁTICOS 6.000 VISTAS VIRTUALES AL MES

MÁS DE **310.000 HORAS** DE VIDEOCONFERENCIA









Gracias por su atención



